

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

**ST**

**No.  
CONTRATO**

TRANSPORTADOR: NIT - CC	Jhon Bautro Fannery G 1036635445 - 1037623326	laura MUÑOZ Hernández 3246805256 - 3234029939
CONTRANTANTE: NIT - CC	Carolina Jiménez 1036635445	TELEFONO: 3148232181
DIRECCION:	Calle 7 sur 50 B 157	EMAIL: CC
OBJETO DEL CONTRATO	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2 21.6 3 1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.	

**CONVENIO** Nit.

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
------------	-----------	----------

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO	PLACA: ISOR 783 MODELO: 2012 MARCA NISSUN Urvan No INTERNO 017 CLASE: Microbus # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación FECHA DE INICIO DIA 22 MES 05 AÑO 2023 FECHA DE TERMINA DIA 22 MES 05 AÑO 2023	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 300.000	
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL ANTICIPO SI NO X VANT VALOR REST \$ 300.000 FECHA PAGO DIA MES AÑO 22 05 2023

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA 7:00 am
	DESTINO	Armenia	HORA LLEGADA 4:00 pm
	ÁREA DE OPERACIÓN	Municipal X A. Metropolitana Departamental Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Carolina Jiménez	CC 1036635445	TELEFONO 3148232181
-------------------------	----------------------------	------------------	------------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 2 Del mes/año 05/2023

CC.	TRANSPORTADOR	CC: 1036635445 CONTRATANTE CAROLINA JIMÉNEZ
-----	---------------	--